Guayaquil, Marzo 31 del 2010

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INVERSIONES SANTA MARTHA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones estatutarias y legales, tengo a bien presentar en el Art. 279 de la Ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, manifiesto que he examinado el Balance General del año 2009 , los estados de resultados y demás anexos, y tengo a bien presentar el siguiente informe en los siguientes términos:

UNO.- He verificado el cumplimiento por parte de los administradores de la empresa de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

DOS.- He logrado comprobar que se lleva un control interno de la compañía muy satisfactoria, ya que sus registros tanto legales como contables son confiables.

TRES.- De la revisión de los balances generales, se puede observar que la compañía obtuvo resultados negativos durante el periodo año 2009, así mismo debo mencionar que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.

Pongo a consideración de la Junta el presente informe para su aprobación.

Atentamente

ING. MAYRA RAMOS G.
COMISARIO